

Plan de Estudios de la Maestría en Planeación espacial
Vigente a partir del 1° septiembre de 2020

Índice

1.	Introducción. Justificación	2
2.	Objetivos	4
3.	Perfil y requisitos de ingreso	5
4.	Perfil de egreso	7
5.	Régimen de trabajo académico	8
6.	Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento.	9
7.	Estructura y Mapa curricular	10
8.	Duración de los estudios.....	12
9.	Requisitos de permanencia	13
10.	Requisitos para obtener el grado	13
11.	Características y acreditación de la tesis	13



1. Introducción. Justificación

En el marco del programa de mediano plazo del CentroGeo se planteó la creación de una Maestría en Planeación Espacial (MPE), como una estrategia para incrementar la capacidad y calidad de sus programas de posgrado.

Una maestría en planeación espacial debe partir del marco de teorías, metodologías y herramientas en las que el profesional de la planeación pueda sustentar su quehacer cotidiano; tarea que resulta un tanto difícil de estructurar en vista de las múltiples connotaciones que se han asignado tanto a la noción de planeación como al papel de los profesionales y grupos de planeación en diversos momentos históricos y contextos geográficos. Así, el objetivo de esta sección es instrumentar el marco conceptual en que se basa su diseño en un plan de estudios

Como se argumenta en el marco conceptual (Anexo 3), el desempeño profesional de la planeación espacial da lugar a una variedad de prácticas y la investigación académica en torno a ellas se sujeta a una gran cantidad de escuelas de pensamiento, teóricas y metodológicas, muchas veces en pugna. No obstante, las profesiones tienen un cuerpo de conocimiento que puede reconocerse tanto en sus programas educativos como en su práctica laboral y el reto en el desarrollo de este programa de maestría es, por un lado, integrar este cuerpo de conocimiento y, por el otro, dar una identidad específica al profesional que CentroGeo espera formar con esta maestría

El plan de estudio refleja así, la misión y las fortalezas del CentroGeo en términos de su enfoque teórico / metodológico para la investigación y formación de capital humano. Como ha sido establecido en el modelo de gestión científica del CentroGeo, los problemas de la sociedad han sido centrales para proponer y desarrollar sus líneas de investigación. Estos problemas, además de ser objeto de aprendizaje presentan en ocasiones necesidades y oportunidades de intervención por parte de diversos actores sociales y/o políticos y en diversas escalas territoriales y de ahí se deriva la pertinencia en la formación de profesionales de planeación que puedan proponer y, en su caso, conducir estas intervenciones desde la perspectiva geoespacial, con el sustento del manejo de las herramientas de información, análisis, tecnología y gestión; y, con una orientación del desarrollo territorial inclusivo, sustentable y promotor de derechos.

Así, esta maestría ocupa una posición central para promover la vinculación con los sectores del gobierno y de la sociedad y fundamentar con conocimiento científico y tecnológico las políticas, programas y acciones para enfrentar los problemas prioritarios de los territorios del país en todas sus escalas, nacional, regional o local; con una orientación hacia el bienestar de la población y con un enfoque de inclusión y participación.

La planeación espacial se plantea como un proceso que se induce por diversos actores sociales para solucionar o controlar problemáticas del territorio; armonizar propósitos de equidad, crecimiento, bienestar, sustentabilidad e inclusión y cohesión social a través de apelar a



distintas formas y procesos de gobernanza. Para ser efectiva, no sigue una secuencia de etapas únicas sino procedimientos que se adaptan a un contexto histórico, geográfico, institucional, intelectual o geopolítico. Del ajuste mutuo entre práctica y contexto han surgido, en distintas geografías y momentos, modelos o tipos de planeación que el plan de estudios aborda en dos dominios teóricos: las teorías de planeación o prácticas que los grupos de planeación siguen cuando aplican un tipo de planeación; y las teorías en planeación que son sustantivas y dan un sustento teórico-conceptual para conocer el objeto de planeación. Su practicante requiere además explorar, analizar, modelar y comunicar información geoespacial, manejar la tecnología relevante y conducir procesos de deliberación y toma de decisiones con la participación de diversos especialistas y actores.

Aproximar y practicar la planeación desde la dimensión del espacio geográfico permite, entre otras cosas: guiar procesos basados en redes de actores sociales a través de las cuales fluye información y se construye confianza y compromiso, ingredientes necesarios para motivar su acción; proponer e impulsar formas novedosas de gobernanza que logren coordinar y dar un sentido integral a políticas y programas públicos que conlleven sesgos sectoriales; e incursionar en campos transversales de política que involucran organizar o enlazar lugares, entre otros: el ordenamiento sustentable del territorio urbano, el uso inclusivo del espacio público, la política de vivienda que favorezca la integración social, la movilidad y accesibilidad en condiciones de calidad, el cuidado del medio ambiente, la gestión sustentable del agua o el fortalecimiento de la resiliencia frente a desastres.

Los rasgos del programa se centran en la enseñanza-aprendizaje de:

- Un enfoque transversal y transdisciplinar que posicione en el centro del aprendizaje la dimensión geoespacial y la práctica de los procesos de planeación del desarrollo económico, social y ambiental (nacional, regional o local).
- El proceso de evolución histórico y geográfico de las teorías y prácticas de la planeación espacial.
- Teorías procedimentales de la planeación espacial abordando entre otros temas los contextos histórico, geográfico, político y económico en que se han implementado; los resultados e impactos que han tenido; los actores sociales que han involucrado; los debates que han suscitado; y la visión teórica y metodológica en que se han sustentado.
- Teorías y metodologías para abordar procesos socio-espaciales cuyo surgimiento y evolución se requiere comprender para fundamentar teórica y conceptualmente la práctica de la planeación espacial. Esto se hará a partir de la articulación transversal de conocimiento relevante de disciplinas como la geografía, la economía, la sociología, la geopolítica o el urbanismo. Esto es, la parte sustantiva de esta maestría no se orientará por una especialización disciplinaria sino por los aportes teóricos de las

disciplinas a la comprensión holística de problemáticas y procesos que construyen, se reproducen y se expresan en el espacio geográfico.

- El contexto legal e institucional de la planeación y su evolución histórica; la influencia que diversas teorías de planeación han tenido en distintas geografías; así como la incidencia en este contexto del marco institucional internacional y de los acuerdos internacionales signados por los gobiernos.
- Teorías y metodologías de análisis espacial que permitan al profesional de planeación visualizar, modelar y analizar datos espaciales y transformarlos en conocimiento significativo para comprender las relaciones espacio-temporales que subyacen en las problemáticas que deba abordar y para preparar, desarrollar y evaluar alternativas de política en torno a ellas.
- El manejo de información geoespacial y de las tecnologías de información y comunicación relevantes para la representación, análisis espacial y simulación de problemáticas, cursos de acción y escenarios.
- Habilidades que el profesional de planeación requiere en términos de comunicación, negociación, resolución de conflictos y generación de acuerdos.
- Experiencias prácticas guiadas por la reflexión de los modelos conceptuales que en ellas se movilizan en términos de teorías de y en planeación y de la pertinencia de la aplicación de diversas metodologías de análisis, formas de modelaje, uso de herramientas tecnológicas o dinámicas de deliberación.

Forman parte del presente Plan de Estudios, el Marco Conceptual del programa de Maestría en Planeación Espacial de CentroGeo (Anexo 1).

2. Objetivos

Objetivo general.

De acuerdo con el marco conceptual, el objetivo de esta maestría es formar profesionales de planeación espacial con habilidades y conocimiento para trabajar en actividades relacionadas con la planeación de espacios urbanos y rurales, de lugares y regiones y de temas como la gestión y conservación del medio ambiente, el desarrollo de redes y proyectos de infraestructura, la geografía económica o el desarrollo y ordenamiento socioespacial, entre otros.

Objetivos específicos.

- Formar profesionales que para el ejercicio de su profesión cuenten con conocimiento y habilidades para adoptar modelos o formas de planeación adaptadas al contexto de su



aplicación a fin de conducir procesos para solucionar o controlar de manera efectiva problemas que se expresan en el espacio;

- Formar profesionales con capacidades conocimientos y habilidades para aplicar teorías, productos de conocimiento, información geoespacial y modelos de análisis espacial relevantes en el abordaje de procesos sociales, económicos, políticos o culturales que se expresan, construyen y dejan huella en el espacio y el lugar.
- Formar profesionales que busquen vincularse con actores territoriales relevantes, aprovechar el conocimiento local y generar el capital social y las redes de colaboración que apoyen procesos inclusivos y participativos de gobernanza territorial.

3. Perfil y requisitos de ingreso

Debido al amplio espectro de aplicación que puede tener la Planeación Espacial en los distintos ámbitos del quehacer profesional, la Maestría acepta estudiantes con diversos perfiles de preparación, por lo que más que establecer un perfil específico, espera contar con profesionistas interesados en aprender nuevas estrategias para abordar los problemas de su disciplina, así como estar dispuesto a participar en proyectos que involucren la colaboración con grupos interdisciplinarios. En general, es deseable que los aspirantes:

- Cuenten con una formación profesional y título de licenciatura en los campos de las Ciencias Básicas, Ciencias Naturales, Ciencias de la Computación o Ciencias Sociales.
- Tengan claridad sobre las razones y objetivos que lo motivan a ingresar al programa.
- Capacidad de sintetizar y exponer claramente de forma oral y escrita sus ideas y conocimientos.
- Ser capaces de emprender, desarrollar y coordinar proyectos y trabajos profesionales en su campo de conocimiento.
- Experiencia laboral en materia de planeación o gestión de proyecto.
- Acreditar el Curso masivo en línea (MOOC): Introducción al uso y representación de información geoespacial

Es deseable que los aspirantes cuenten con los siguientes conocimientos académicos, en la entrevista de aceptación el Comité indagará al respecto:

- Alfabetismo computacional: manejo experto de Word y Excel;
- Comprensión conceptual de bases de datos;



- Comprensión conceptual de censos y encuestas;
- Conocimiento básico de estadística descriptiva

En adición al perfil de ingreso, los aspirantes deberán cumplir con los requisitos, estipulados en el Reglamento de Posgrado, Artículos 28 y 29:

1. Presentar el título de licenciatura o, en su caso, la documentación que acredite haber concluido los créditos o las materias de la licenciatura y la evidencia de estar en proceso de obtener el título;
2. Cumplir con el promedio general mínimo en la licenciatura establecido en el Plan de Estudios. Para la Maestría en Planeación Espacial es de 8.0 / 10;
3. En su caso, acreditar el examen de admisión, en los términos establecidos en los Planes de Estudios correspondientes. Para la MPE se recomienda llevar el Curso masivo en línea (MOOC): Introducción al uso y representación de información geoespacial
4. Presentación de un ensayo de una cuartilla, a ser desarrollado una hora antes de la entrevista y cuyo tema se les proporcionará en su oportunidad.
5. Acreditar el idioma inglés de acuerdo con el nivel de conocimiento que establece el Plan de Estudios Correspondiente. En la MPE: Constancia que certifique la comprensión de lecturas en inglés, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM o por otro centro de idiomas equivalente de reconocido prestigio.
6. Presentar dos cartas de recomendación de personal académico y/o profesional, en las que se manifiesten la capacidad del solicitante para desarrollar estudios de posgrado. Las cartas deben ser emitidas con fecha comprendida en los seis meses anteriores a la solicitud de admisión;
7. Presentar una carta donde exponga los motivos por los que desea ingresar a la Maestría en Ciencias de Información Geoespacial, las expectativas que en este sentido tiene y la forma en que intenta incorporar esta experiencia en su proyecto de vida profesional;
8. Presentar currículum vitae en extenso;
9. Establecer el compromiso por escrito de dedicar tiempo completo a la realización de sus estudios. Este no es requisito de la MPE;
10. Presentarse al proceso de evaluación y entrevista que establezca el Comité de Posgrado;
11. En caso de ser extranjero, y una vez aceptado en el programa, deberá contar con la autorización migratoria correspondiente para proceder a su inscripción; y



12. Los demás que se señalen en el Plan de Estudios correspondiente al programa de posgrado al que solicita admisión.

4. Perfil de egreso

Al concluir sus estudios de maestría, el egresado habrá adquirido las bases teóricas, conocimientos, habilidades, aptitud y actitud, necesarias para dedicarse a la investigación y/o desempeñarse profesionalmente en el campo de las Ciencias de Información Geoespacial.

Capacidades

- de identificar problemáticas a planear con un enfoque transdisciplinario y territorial y desde una teoría de planeación adecuada a su contexto
- de gestionar conocimiento experto y de integrar conocimientos de especialistas en un marco holístico.
- de modelaje espacial
- de manejo de grupos, resolución de conflictos, mediación, generación de acuerdos y consensos
- de sintetizar propuestas o planes de acción
- de gestión política para posicionar resultados en un marco de toma de decisiones y/o diseño de política.
- de liderar grupos de trabajo
- de colaborar en grupos de trabajo

Conocimientos

- de marcos teóricos de la planeación y de su aplicación en diversos contextos históricos y geopolíticos.
- de la estructura y dinámica de procesos socioespaciales de mayor impacto en la producción y reproducción del territorio
- teórico y práctico de análisis espacial

Habilidades

- Gestión de información geoespacial
- Manejo de tecnologías y sistemas de información geográfica.
- Comunicación escrita, gráfica y oral efectiva.



Valores

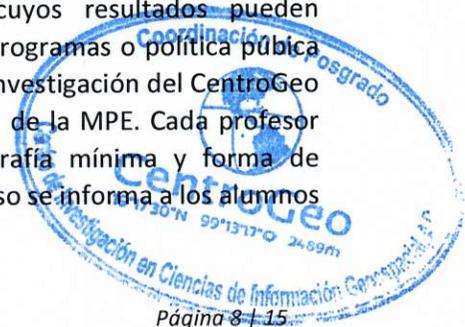
- Compromiso con el trabajo y la honradez
- Interés por el estudio y el autoaprendizaje
- Respeto a la autodeterminación de las personas, grupos y comunidades
- Compromiso con un cambio sustentable, incluyente, democrático, plural y equilibrado.

5. Régimen de trabajo académico

El alumno es el centro del modelo de enseñanza-aprendizaje en la MPE. En el marco de este modelo, en las materias teórico-cualitativas (teorías sustantivas y procedimentales de planeación) se genera un ambiente de aprendizaje colaborativo que deja atrás formas lineales de transferencia de conocimiento, para construir un ambiente con dinámicas deliberativas. Los miembros del grupo participan en seminarios, con la supervisión, orientación y participación activa del maestro; algunos alumnos conducen la discusión, generan las preguntas relevantes y derivan las principales conclusiones. Se estimula y premia la participación de todos. Este ambiente de aprendizaje permite la construcción del pensamiento crítico que genera en los alumnos la capacidad de, frente a un problema específico, seleccionar la información relevante y sus fuentes, el tiempo y lugar en que ésta se produjo y su orientación teórico-metodológica; organizar esta información en marcos teórico-conceptuales; y, reflexionar sobre su relevancia para la comprensión y planteamiento del problema en cuestión y sobre su utilidad en una interfaz entre conocimiento y toma de decisiones. Esta forma de conocimiento la requiere el trabajo trans e interdisciplinario, necesario para comprender las problemáticas que ocurren y constituyen al territorio y proponer soluciones a las mismas desde la dimensión territorial.

En las materias de información y análisis geoespacial, el modelo de enseñanza-aprendizaje se centra en el trabajo en equipo y en un enfoque creativo. Los cursos conllevan prácticas de laboratorio con sistemas y plataformas de información geoespacial y con paquetes de cómputo para análisis espacial. Los egresados de la MPE, sin ser especialistas deben tener conocimientos y habilidades para: gestionar, analizar, modelar, visualizar y comunicar información y conocimiento geoespacial; y comprender que estos resultados informan la planeación espacial y son relevantes en el diseño de programas y políticas públicas.

Los profesores de la MPE son especialistas en disciplinas que convergen con las ciencias de la información geoespacial y han incursionado en proyectos cuyos resultados pueden posicionarse como puente entre el conocimiento y el diseño de programas o política pública territorial. Sus proyectos se inscriben en el marco de las líneas de investigación del CentroGeo y las Líneas de Adquisición y Generación de Conocimiento (LGAC) de la MPE. Cada profesor diseña su curso en términos de objetivos, contenidos, bibliografía mínima y forma de evaluación (Anexo MV 1.2 catálogo de cursos). Al inicio de cada curso se informa a los alumnos



sobre la dinámica de enseñanza-aprendizaje que se seguirá y la forma de evaluación. Si hay controversia con la evaluación, caso que no ha sucedido, los alumnos pueden acudir a su tutor, a la coordinación académica del programa o al Comité de Posgrado. (Anexo 3)

El alumno debe desarrollar un proyecto terminal en el transcurso del tercero y cuarto períodos lectivos cuyo seguimiento y supervisión se hace mediante un seminario que coordinan profesores del núcleo académico básico de la maestría; todos ellos presentes a lo largo del año. En él, se discuten los avances y se intercambian opiniones. El tema del proyecto terminal se ajusta a los intereses y motivaciones del alumno, en el marco de las líneas de investigación del CentroGeo, las LGAC del programa y, de ser posible, de los proyectos del director o directores de tesis. Los resultados del proyecto terminal se reportan mediante una tesis que es evaluada por un grupo colegiado en el que participan los directores, otros académicos del CentroGeo y/o académicos de otras instituciones.

El régimen de trabajo académico del Centro es en su mayor parte presencial, pero algunos cursos o parte de ellos se dictan por videoconferencia. Consiste en cursar asignaturas tanto de carácter obligatorio y como optativo y la elaboración de una tesis. Se acompaña con un sistema tutorial que tiene como fin la orientación académica para la formación de los alumnos de manera personalizada. El órgano principal de este sistema es el Comité de Posgrado, quien es el responsable de designar a los tutores y directores de tesis. Los primeros orientan:

- El plan individual de actividades académicas del alumno;
- El acceso adecuado del alumno a equipos tecnológicos, acervos bibliográficos y bases de datos abiertos del CentroGeo para apoyar sus tareas y prácticas
- La interacción con diversos investigadores y profesores del CentroGeo para apoyar su desempeño académico

Los directores de tesis orientan y asesoran el planteamiento y desarrollo de la tesis para la obtención del grado.

6. Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC)

En congruencia con los objetivos de esta maestría y el perfil del graduado las Líneas de Generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC) son:

1. Planeación y política pública con enfoque territorial y procesos socio-espaciales clave en la constitución del territorio
2. Modelaje del espacio urbano, análisis espacial y tecnologías de información geoespacial



Estas líneas guardan una relación relevante con las líneas de investigación del CentroGeo, principalmente con: planeación espacial, geopolítica y territorio y sistemas socio-ecológicos; así como con la línea transversal de Ciencia de Datos Geográficos que estructura el quehacer del Laboratorio de Geointeligencia. Las LGAC son la base que estructura los módulos del mapa curricular.

7. Estructura y mapa curricular

En el cuadro 1 se presenta el mapa curricular que organiza los contenidos en cinco vertientes o módulos horizontales y en términos de los períodos lectivos que se recomiendan como la mejor ruta para completar los estudios. Las flechas indican la seriación de los cursos que dan la posibilidad de que los alumnos diseñen rutas alternativas para completar la maestría. Finalmente se distingue entre cursos optativos y obligatorios y junto al nombre de cada curso se consigna su valor en créditos.

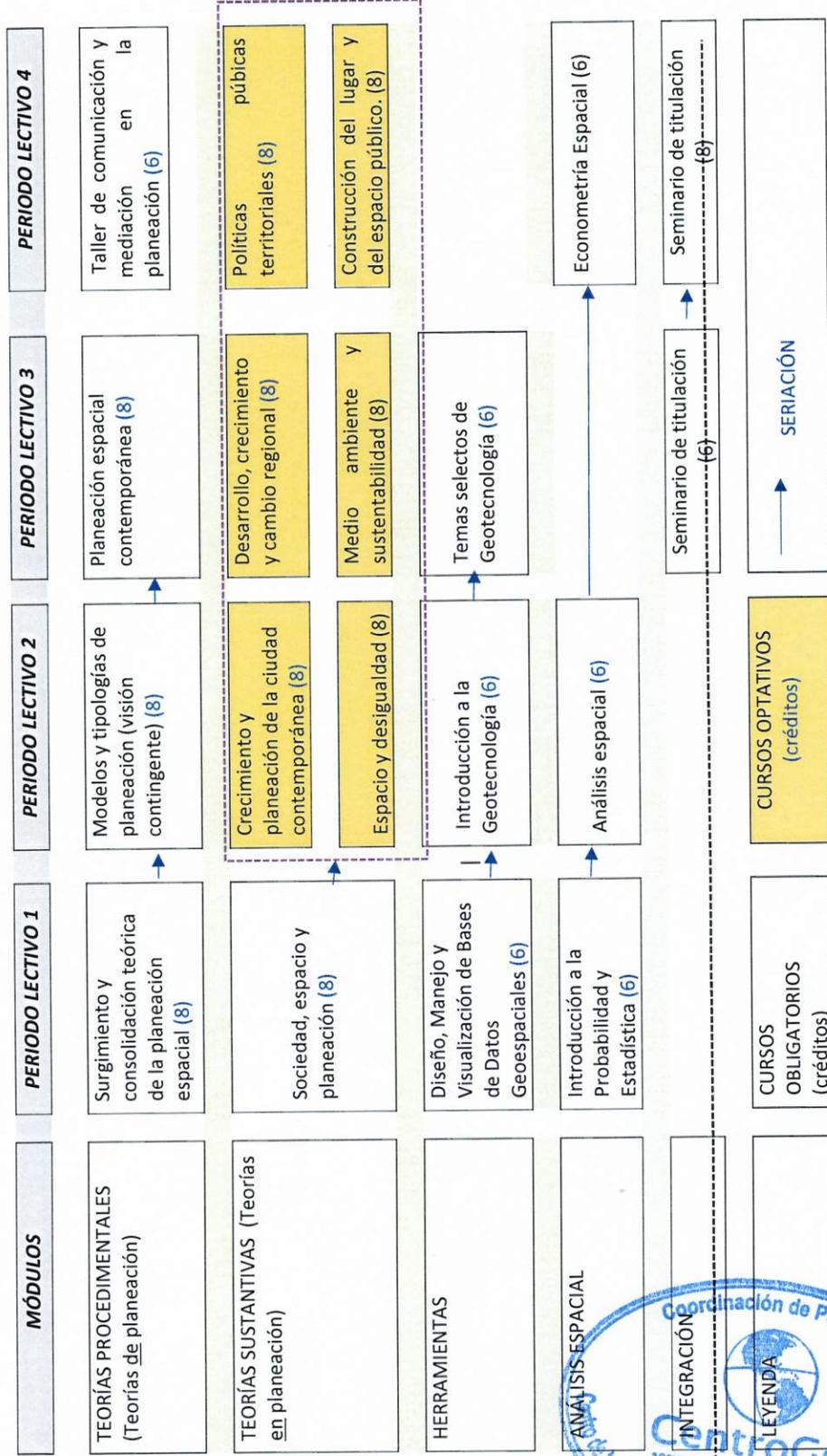
El total de créditos para completar esta maestría es de 112 y se requiere la realización de una tesis con orientación práctica; la cual se apoya con seminarios. La maestría se imparte en cuatro períodos lectivos de 15 semanas cada uno. Cabe señalar que la asignación de créditos se ajusta al Acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior de la Secretaría de Educación Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha del lunes 10 de julio del 2000.

Al ser un posgrado de profesionalización se requiere de tiempos cortos de asistencia a clases presenciales o de atención personalizada a distancia (siete horas por semana). Así mismo, para estudiantes que requieran una carga de tiempo parcial, se puede proponer un plan de más largo plazo para acreditar las materias sin romper la seriación. El proceso de elaboración de la tesis se enfatiza en los dos últimos períodos.

El Mapa Curricular que se presenta es resultado del Plan de Mejora, desarrollado en manera colegiada al finalizar la primera promoción. En él, participaron profesores del programa y se consideró la retroalimentación de los alumnos graduados en la primera generación. La instrumentación de este mapa curricular se presenta en el Catálogo de cursos de la Maestría en Planeación Espacial. (MF 1.2)



Cuadro 1. Mapa curricular. Maestría en Planeación Espacial



De acuerdo con la estructura curricular presentada, el alumno:

Deberá aprobar todas las asignaturas obligatorias y tres optativas del segundo Módulo (Teorías Sustantivas o Teorías en planeación) de acuerdo con la descripción provista en el mapa curricular y con calificación mínima aprobatoria de 6, en escala numérica del 0 al 10.

Por lo anterior, deberá cumplir con un total de 112 créditos.

A lo largo del tercero y cuarto períodos deberá elaborar una tesis sobre Planeación Espacial, que podrá ser individual o en equipo y con dirección de al menos un investigador del Centro. La dirección de la tesis puede ser colegiada y puede incluir académicos de otras instituciones académicas, nacionales o internacionales.

Actualización del Plan de Estudios

El Artículo 36 del Reglamento de Posgrado establece las normas y lineamientos para la revisión de los Planes de Estudio que a la letra establece: "La revisión y, en su caso, actualización de los Planes de Estudios, se realizará anualmente y será conducida por el Coordinador Académico en turno, quien deberá apoyarse en los profesores del programa para elaborar una propuesta de recomendaciones para mejoras, la cual someterá al Comité para su aprobación e implementación en el siguiente año lectivo. "

Movilidad Académica

La Coordinación de Posgrado tiene establecidos convenios y mecanismos para facilitar la movilidad e intercambio académicos de los alumnos.

Las becas mixtas Conacyt y los apoyos institucionales son factores que facilitan la movilidad. La Coordinación de Posgrado y la Coordinación Académica del programa fomentan la movilidad, así como la participación de los alumnos en empresas de los sectores público y privado para la elaboración de la tesis.

8. Duración de los estudios

Como se dejó asentado en el apartado anterior el total de créditos para completar la maestría es de 112. Se imparte en cuatro períodos de 15 semanas cada uno. Los dos primeros presuponen que el alumno asista a 105 horas de clase (7 horas por semana) y dedique un mínimo estimado de 270 horas de estudio y prácticas (18 horas por semana). A lo largo de los dos últimos el alumno deberá escribir su tesis para poder titularse. Cabe señalar que este cálculo se ajusta al Acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior de la

Secretaría de Educación Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha del lunes 10 de julio del 2000.

Todos los requisitos para obtener el grado de maestría deberán ser concluidos en dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del alumno en la maestría. Los alumnos que no logren concluir su tesis en este período y que hayan acreditado el resto de los créditos, podrán reincorporarse al seminario de titulación cuando este se vuelva a abrir en la siguiente generación. Es importante resaltar que para poder graduarse la tesis deberá ser entregada antes de la fecha límite que la Coordinación Académica del programa determine.

Los alumnos del programa pueden combinar sus estudios con su actividad profesional.

9. Requisitos de permanencia

De conformidad con lo establecido en los Artículos 54 a 58 del Reglamento de Posgrado para continuar matriculado en los programas de Posgrado el alumno deberá mantener el promedio general mínimo de 8.0.

Los alumnos que no aprueben una asignatura tienen derecho a la aplicación de una evaluación extraordinaria. Este derecho será limitado a un total de dos asignaturas curriculares del programa.

10. Requisitos para obtener el grado

Para obtener el grado de Maestro en Planeación Espacial es obligatorio cumplir con los siguientes requisitos generales:

1. Cumplir con la acreditación de las materias establecidas en el Plan de Estudios;
2. Contar con una tesis que haya sido dictaminada favorablemente por los directores y los miembros del jurado;
3. Aprobar el examen de grado

11. Características y acreditación de la tesis

La obtención del grado requiere desarrollar una tesis cuya elaboración se apoya con seminarios. La tesis garantiza que el egresado sea capaz de hacer una contribución al campo profesional de la Planeación Espacial y desarrollarse en él, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de sus estudios de maestría.



La tesis podrá ser elaborada personalmente o en equipo, en este caso se procurará la integración de alumnos provenientes de diferentes profesiones con miras a reforzar la transdisciplina. El número de participantes por equipo no deberá ser mayor de tres.

Cada equipo contará con uno o dos directores cuya designación se hará con base en la relación que exista entre su línea de investigación y el tema que el equipo haya elegido. La función de los directores es dar apoyo, orientación y seguimiento metodológico al individuo y/o al equipo durante el proceso de realización del proyecto de tesis, asegurando que los estudiantes logren la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de sus estudios en el planteamiento y diagnóstico de una problemática territorial; así como en la articulación de propuestas de estrategias, políticas o modelos de planeación viables o deseables para controlar o solucionar dicha problemática.

La elección de la problemática territorial a tratar se hará a partir de los proyectos de investigación o vinculación que se estén llevando a cabo en CentroGeo o en instituciones u organizaciones con las que el estudiante colabore, para asegurar que éste sea capaz de aplicar sus conocimientos y generar información que sea de utilidad a la sociedad. Las tesis se relacionarán con las LGAC de la maestría.

La tesis deberá enfocarse en problemas territoriales, abordar su diagnóstico desde una perspectiva teórica y proponer la vinculación de este conocimiento para su manejo o solución en procesos de planeación o políticas públicas con un enfoque territorial. Estos problemas podrán tener referentes en el quehacer de instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil con ámbito de acción federal, estatal o local. El estudiante deberá formular una propuesta de tesis que presenten a los coordinadores del seminario de tesis y que se aprobará por los directores correspondientes. Esta propuesta deberá tener potencial de vincularse en el quehacer de diversas instituciones públicas o privadas.

El estudiante deberá entregar una tesis que acredite su aportación profesional al ejercicio de la planeación espacial que consigne al menos: el proyecto o proceso planteado, su alcance y sus logros; el modelo de planeación aplicado; el proceso o problemática espacial que se aborda y la escala en que esto se lleva a cabo; los actores interesados en el proceso y el papel que jugaron en el mismo; los beneficiarios y los beneficios esperados; y la o las instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil que pueden ser recipientes de este resultado. Este reporte deberá además estar sustentado teóricamente y ser aprobado por los directores de tesis.

Los alumnos entregarán la versión final de su tesis aprobada por sus directores, en el marco de un seminario abierto, llevarán a cabo una presentación frente a sus compañeros, sus directores y un cuerpo colegiado de investigadores o profesores, uno de los cuales deberá ser externo al cuerpo de profesores de esta maestría. Los integrantes de este cuerpo colegiado son nombrados por el Comité de Posgrado y junto con los directores, forman parte del Jurado





Evaluador que emitirá un veredicto en los términos del Artículo 79 del Reglamento de Posgrado. Las tesis se guardan en el repositorio del CentroGeo.

Las obligaciones de los directores y co-directores de tesis se consignan en los artículos 40 y 45 del Reglamento de Posgrado.

